

Quito, 28 de Febrero de 2018

Señores ACCIONISTAS

OCTOTRADE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario Principal de OCTOTRADE S.A. y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías elevo a su conocimiento mi informe y opinión en relación a las cifras presentadas en los estados financieros por la compañía al 31 de diciembre de 2017 y sobre el cumplimiento por parte de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales de propiedad intelectual.
2. Los funcionarios y empleados de la compañía me han brindado las facilidades que se requieren para cumplir con mis labores.
3. La compañía elabora sus balances y lleva sus registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas y siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados incluyendo este año la aplicación de las NIIFs.
4. Sobre el estado de conservación de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía puedo indicar que su estado es normal.
5. El mecanismo de control interno se ajusta a normas y requisitos de una acertada administración.
6. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y sociales.
7. La empresa ha cumplido con la implementación de las NIIFs.
8. El balance general cortado al 31 de diciembre de 2017, que ha sido presentado por los señores administradores de la compañía arroja los siguientes valores (expresados en USD)

	2016	2017	Crecimiento	%
Activo	469.410,67	959.802,58	490.391,91	104,47%
Pasivo	498.637,48	979.905,56	481.268,08	96,52%
Patrimonio	-29.226,81	-20102,98	9.123,83	31,22%
Ingresos	1.440.021,88	1.749.257,91	309.236,03	21,47%
Egresos	1.438.567,41	1.738.523,99	299.956,58	20,85%
Utilidad	1.454,47	10.733,92	9.279,45	638,00%

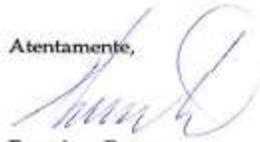
Del análisis de estas cifras se puede concluir que, comparado con el período 2016, los Activos tuvieron un incremento de 104,47%, los Pasivos del 96,52%, y el patrimonio aumentó en un 31,22%.

Al comparar el Estado de Resultados del 2016 con el del ejercicio fiscal 2017 los Ingresos incrementaron en un 21,47%, los Egresos en un 20,85% y la Utilidad en un 638,00%

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, que me hicieran pensar que deban conocer.

Los estados financieros presentados por la administración de OCTOTRADE S.A. reflejan adecuadamente la realidad de la empresa por lo que sugiero a los señores Accionistas de OCTOTRADE S.A., aprobar sus balances al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Francisco Rosero
Comisario